

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

apercibimiento de ser, declarado rebelde y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 357 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

10.263

ALVAREZ LLOSA, Senén; hijo de José y de Belarmina, natural de la parroquia de Burto (Oviedo), de veinticuatro años de edad, sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Jaén, núm. 72, don Jesús Marín Ráfales, con residencia en esta capital, cuartel de San Fernando (Barceloneta), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Barcelona, 31 de Marzo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Jesús Marín. JG—4563

10.264

AMENEDO RODRIGUEZ, José; hijo de Pedro y de Manuela, natural de Lagostelle (Lugo), de veintidós años de edad, soltero, oficio labrador, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas blancas, nariz regular, boca ídem, color bueno; sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Jaén, número 72, D. Jesús Marín Ráfales, con residencia en esta capital, cuartel de San Fernando (Barceloneta), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 10 de Abril de 1922.—El Comandante Juez instructor, Jesús Marín. JG—4577

10.265

ANTON LEMINANA, José; hijo de Vicente y de Dolores, natural de Sidi Chamí (Orán), vecindado en la Leima (Orán), de oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura regular, barba saliente, boca regular, color moreno, frente regular, aire marcial, producción buena, estado soltero, procesado por la falta grave de deserción; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Cazadores Tercio de Caballería, D. Francisco

Zuleta y Queipo de Llano, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Larache, 7 de Abril de 1922.—El Teniente Juez instructor, Francisco Zuleta. JG—4629

10.266

ARMENGO CUMIL, Juan; hijo de Román y de Carmen, natural de San Julián de Cerdañola, provincia de Barcelona, distrito militar de la cuarta Región, de veinticinco años de edad, oficio minero, de estado soltero, estatura 1,666 metros, sus señas: pelo castaño, cejas rectas, ojos azules, nariz regular, barba poblada, boca grande, color blanco, frente ancha, señas particulares ninguna; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá en término de treinta días, a contar de la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente del Batallón de Cazadores Cataluna, número 1, D. Juan García Pérez, Juez instructor en Larache (Marruecos), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Larache, 30 de Marzo de 1922.—El Teniente Juez instructor, Juan García. JG—4639

10.267

BALINAS GAMALLO, Vicente; hijo de Camilo, natural de Cerdido, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión cantero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. José López Costa, en la plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Ferrol, 3 de Abril de 1922.—El Teniente Juez instructor, José López Costa. JG—4643

10.268

BARCALA COLLAZO, Manuel; hijo de Gumersindo y de Mercedes, natural de Arnoes (Pontevedra); sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Jaén, número 72, D. Jesús Marín Ráfales, con residencia en esta capital, cuartel de San Fernando (Barceloneta), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 31 de Marzo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Jesús Marín. JG—4586

10.269

BARZAL CODESADO, Antonio; hijo de Miguel y de Andrea, natural de Torro, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,610 metros, color bueno, pelo castaño, cejas ídem, ojos negros, nariz roma, barba ninguna, domiciliado últimamente en ignorado paradero; procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regi-

miento Infantería Tarragona, número 78, D. Antonio Sánchez Paredes, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 5 de Abril de 1922.—El Comandante Juez instructor, Antonio Sánchez Paredes. JG—4624

10.270

BLANCO FERNANDEZ, Fermín; hijo de Pedro y de Teresa, natural de Diegos, provincia de Orense, de oficio barbero, de veintidós años de edad, soltero, estatura 1,780 metros, sus señas personales: pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz, barba y boca regulares; color sano, frente regular, producción buena, sin señas particulares; procesado por falta a incorporación; comparecerá en término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor D. Roque Casanovas Lasala, domiciliado en la Comandancia de Ingenieros de Larache, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Larache, 11 de Abril de 1922.—El Teniente Juez instructor, Roque Casanovas. JG—4644

10.271

BLAS ESTEBAN, Ramiro; hijo de Juan y de Nicolasa, natural de Lérida, de veintisiete años de edad, de estado soltero, oficio cajista, de estatura 1,690 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente despejada; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros, D. Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 5 de Abril de 1922.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos. JG—4698

10.272

BONSO GREGORES, José; hijo de Antonio y de Carmen, natural de Usma, Ayuntamiento de Salvatierra, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión carrero, de veintidós años de edad, estatura 1,620 metros, color bueno, pelo negro, cejas negras, ojos azules, nariz regular, barba naocienta, boca regular, frente espaciosa, aire marcial; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuervo; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor de Intendencia, D. Enrique García Varela, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 10 de Abril de 1922.—El Alférez Juez instructor, Enrique García Varela. JG—4594

10.273

CARRERA PEREZ, Antonio; hijo de Ramón y de Dolores, natural de Almuñécar, provincia de Granada, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,630 metros, pelo negro, cejas negras, ojos pequeños, nariz pequeña, barba regu-

(Continúa en la página 882.)

MINISTERIO DE INSTRUCCION PÚBLICA Y BELLAS ARTES

ESCALAFÓN general del personal subalterno, dependiente de este Ministerio, activo, excedente y cesante, totalizado en 31 de Marzo de 1922 y aprobado por Real orden de esta fecha

(Continuación de la Gaceta Núm. 147.)

Número de orden en la clase.....	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública			TOTAL de servicios al Estado			SALARIO superior al de la categoría de destino en el ramo de Instrucción pública Pesetas	OBSERVACIONES
					Años..	Meses..	Días..	Años..	Meses..	Días..		
143	D. Juan Herrero y Angüix.....	Museo de Reproducciones Artísticas	Cuenca	15 Abril 1878.....	2	»	»	10	»	27	»	»
143	Manuel Sánchez e Lucógnito.....	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Cádiz.....	Lugo	23 Junio 1859.....	2	»	»	16	8	»	»	»
144	José Calvo y Pons.....	Instituto de Valencia.....	Valencia	15 Diciembre 1872..	2	»	»	15	»	8	»	»
145	José Forner Magalló.....	Idem	Valencia	25 Abril 1866.....	2	»	»	14	8	14	»	»
146	Nazario Ponce Ovecedo.....	Conservatorio de Música y Declamación	Valladolid	28 Julio 1884.....	2	»	»	11	10	14	»	»
147	Vicente Zaragoza Forner.....	Instituto de Valencia.....	Valencia	16 Marzo 1859.....	2	»	»	11	9	13	»	»
148	Antonio Cuenca Alonso.....	Idem	Valencia	17 Enero 1884.....	2	»	»	10	7	15	»	»
149	Elmoteo Andrés y Santa María.....	Idem	Burgos	23 Enero 1878.....	2	»	»	9	2	»	»	»
150	Juan Güell Ventura.....	Instituto de Tarragona.....	Tarragona	18 Agosto 1867.....	2	»	»	15	3	»	»	»
151	Marcelino Oriza Sebastián.....	Escuela Normal de Maestros de Almería.....	Burgos	18 Junio 1875.....	2	»	»	9	8	20	»	»
152	Santos Martínez Miranzo.....	Instituto de Castellón.....	Cuenca	1 Noviembre 1861..	2	»	»	34	9	»	»	»
153	José Valdés Alarcón.....	Escuela Industrial de Cartagena.....	Murcia	21 Agosto 1872.....	2	»	»	20	»	»	»	»
154	Marlano Gil de Manuel.....	Idem de Tarrasa.....	Cuenca	17 Septiembre 1881.	2	»	»	11	8	»	»	»
155	Pablo Bravo Jiménez.....	Instituto de Cáceres.....	Cáceres	15 Enero 1885.....	2	»	»	12	6	»	»	»
156	José Gil Martín.....	Museo Arqueológico de Tarragona.....	Cádiz	13 Marzo 1870.....	2	»	»	28	8	9	»	»
157	Francisco Caballero Mier.....	Instituto de Huelva.....	Palencia	21 Agosto 1892.....	2	»	»	8	11	3	»	»
158	Francisco Ponsada Fernández.....	Idem de Pontevedra.....	Pontevedra	1 Abril 1859.....	2	»	»	13	10	29	»	»
159	Antonio Pagés Bordas.....	Idem de Gerona.....	Gerona	11 Febrero 1858.....	2	»	»	20	1	3	»	»
160	Francisco Otero Luque.....	Idem de Cabra.....	Córdoba	21 Noviembre 1897..	2	»	»	23	10	3	»	»
161	José Almazán y Moreno.....	Escuela Industrial de Jaén.....	Jaén	6 Julio 1871.....	2	»	»	10	5	17	»	»
162	Manuel Grandio y Fernández.....	Instituto de Oviedo.....	Lugo	10 Abril 1878.....	2	»	»	18	6	14	»	»
163	Benigno Caraballo y Marinero.....	Idem de Lugo.....	Valladolid	13 Febrero 1867.....	2	»	»	9	7	0	»	»
164	Nicolás Hernández y Luengo.....	Idem de San Isidro.....	Valladolid	6 Diciembre 1886..	2	»	»	9	3	24	»	»
165	Ricardo Martín y Mantecón.....	Idem de Santander.....	Guadalajara	30 Octubre 1878.....	2	»	»	16	2	23	»	»
166	Enrique Gutiérrez Hernández.....	Biblioteca Provincial de Avila.....	Avila	26 Marzo 1865.....	2	»	»	28	5	»	»	»
167	Miguel Carrijo o Irigulbel.....	Biblioteca Nacional.....	Navarra	8 Mayo 1875.....	2	»	»	8	10	19	»	»
168	Faustino Gracia y Peña.....	Escuela Central de Artes y Oficios	Zaragoza	15 Febrero 1879.....	2	»	»	8	8	29	»	»
169	Jorge Carola y Vicens.....	Instituto de Baleares.....	Baleares	23 Abril 1872.....	2	»	»	19	9	19	»	»
170	Moisés Martín y Jiménez.....	Archivo Histórico Nacional.....	Avila	7 Febrero 1882.....	2	»	»	8	8	26	»	»
171	Antonio Hidalgo y Calvo.....	Biblioteca Nacional.....	Guadalajara	10 Mayo 1863.....	2	»	»	8	6	»	»	»
172	Camilo Estévez y Peñó.....	Instituto de Lérida.....	Orense	12 Diciembre 1856..	2	»	»	18	6	17	»	»
173	Ramiro Encarnación y Torres.....	Idem de Albacete.....	Albacete	15 Abril 1868.....	2	»	»	11	8	9	»	»
174	Francisco Cabrera y Hernández.....	Escuela Normal de Maestros de Las Palmas.....	Canarias	16 Diciembre 1860..	2	»	»	17	5	»	»	»
175	Manuel Mellá y Hernández.....	Archivo General del Ministerio.....	Cáceres	22 Abril 1872.....	2	»	»	8	5	24	»	»
176	Andrés Pueyo y Camarero.....	Instituto de San Isidro.....	Madrid	29 Julio 1887.....	2	»	»	8	4	12	»	»

Anexo núm. 2. Página 871
 2 Junio 1922
 Gaceta de Madrid Núm. 153

177	José Aguado y Gómez	Escuela Industrial de Madrid	Córdoba	17	Marzo 1877	2	2	8	4	8
178	Luis Ortiz de Zárate	Instituto de Bilbao	Vizcaya	21	Junio 1886	2	2	10	7	27
179	Julián García y Sánchez	Idem de Avila	Palencia	7	Enero 1871	2	2	8	6	28
180	Enrique Rodríguez López	Idem del Cardenal Cisneros	Córdoba	5	Septiembre 1868	2	2	8	3	3
181	José Entrenas y Fernández	Idem de Córdoba	Córdoba	30	Abril 1884	2	2	13	5	18
182	Faundo Brillas y Campos	Escuela Industrial de Vigo	Alava	27	Noviembre 1874	2	2	12	3	3
183	Justo Germán López García	Instituto de Barcelona	Madrid	28	Mayo 1878	2	2	10	4	17
184	Angel Lozano y Hernández	Idem de Zamora	Zamora	27	Febrero 1874	2	2	15	1	22
185	Ricardo Díaz y Carrillo	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Cádiz	Jaén	14	Marzo 1876	2	2	8	1	22
186	José Giner y Tortosa	Instituto de Mahón	Baleares	30	Septiembre 1862	2	2	11	3	3
187	Julián Miranda y Marrero	Idem de Canarias	Canarias	27	Febrero 1871	2	2	20	1	25
188	Santos Gómez y González	Idem de Cáceres	Cáceres	20	Abril 1876	2	2	8	4	1
189	Pedro Choca y Zamora	Secretaría del Ministerio	Cuenca	29	Junio 1881	2	2	8	1	14
190	Fidel Martínez y Sáenz	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Logroño	Logroño	24	Abril 1866	2	2	22	9	29
191	Vicente Buforn y Viñes	Archivo Histórico Nacional	Valencia	18	Enero 1873	2	2	7	7	10
192	Cofelino Santos y González	Secretaría del Ministerio	Madrid	6	Marzo 1882	2	2	7	6	5
193	Miguel Sánchez y Sánchez	Instituto de Sevilla	Cádiz	21	Abril 1878	2	2	18	5	5
194	Gonzalo Mañueco y Miguel	Escuela Industrial de Santander	Valladolid	10	Enero 1883	2	2	8	2	29
195	José Antón y Bernardini	Escuela de Estudios Superiores del Magisterio	Madrid	8	Octubre 1864	2	2	10	3	3
196	Francisco Fernández y Martín	Escuela Normal de Maestros de Granada	Granada	12	Abril 1858	2	2	34	9	3
197	Miguel Palenzuela y Barrero	Idem de Valladolid	Valladolid	8	Mayo 1858	2	2	34	9	3
198	Santiago Pérez y García	Instituto de Soria	Soria	23	Mayo 1859	2	2	34	9	3
199	Baltasar Vara y Morales	Escuela Normal de Maestros de Santiago	La Coruña	21	Septiembre 1868	2	2	28	7	10
200	José Valero y Mariana	Instituto de Zaragoza	Guadalajara	9	Febrero 1869	2	2	26	3	25
201	Francisco Asensi y Carrillo	Idem de Murcia	Murcia	15	Septiembre 1874	2	2	25	8	20
202	Miguel Ferrer y Llop	Escuela Normal de Maestros de Valencia	Teruel	19	Febrero 1864	2	2	28	10	14
203	Indalecio López y González	Instituto de Salamanca	Salamanca	23	Mayo 1868	2	2	22	4	3
204	Francisco Esteban y Francisco	Escuela Industrial de Vigo	Burgos	10	Octubre 1871	2	2	21	7	9
205	Pablo Alonso y Luelmo	Alhambra de Granada	Zamora	15	Enero 1875	2	2	21	5	20
206	José Núñez y Pérez	Instituto de San Sebastián	Madrid	15	Marzo 1856	2	2	20	7	18
207	Cayetano Urquía y Benvide	Idem de id.	Guipúzcoa	25	Octubre 1857	2	2	20	5	18
208	José López y Moya	Idem de Málaga	Granada	25	Septiembre 1870	2	2	19	10	24
209	Agustín Coco y Pérez	Idem de San Sebastián	Zamora	29	Agosto 1874	2	2	19	10	11
210	Roque Motés y Martín	Idem de id.	Zamora	15	Agosto 1864	2	2	19	10	10
211	Maximino San Celestino y Perales	Escuela Normal de Maestros de Zaragoza	Zaragoza	21	Febrero 1862	2	2	19	9	16
212	Lucas Vázquez y Cobas	Instituto de Santiago	La Coruña	13	Mayo 1878	2	2	19	9	3
213	Carlos Mañanas y Carrasco	Idem de Logroño	Soria	4	Noviembre 1873	2	2	19	7	13
214	Arturo Moreno y Ramos	Idem de Badajoz	Badajoz	17	Abril 1858	2	2	19	3	3
215	José Bernal y Loscos	Idem de Zaragoza	Teruel	22	Septiembre 1867	2	2	19	8	3
216	Aureliano Gutiérrez y Vallejo	Idem de Santander	Palencia	7	Junio 1875	2	2	18	1	10
217	Eugenio González y Solla	Escuela Normal de Maestros de Vitoria	Soria	18	Noviembre 1874	2	2	17	11	21
218	Antonio Gil y Rodríguez	Idem de Burgos	Burgos	16	Octubre 1881	2	2	17	10	3
219	Indalecio Domingo y Esteban	Escuela Industrial de Béjar	Burgos	30	Abril 1878	2	2	17	9	25
220	Miguel Nicolau y Tons	Instituto de Baleares	Baleares	1	Septiembre 1855	2	2	17	2	2
221	Antonio Baena y Marín	Idem de Córdoba	Córdoba	15	Septiembre 1876	2	2	18	11	3
222	Martín Santa Olalla y Barrio-Cañal	Idem de Burgos	Burgos	12	Noviembre 1864	2	2	18	9	15
223	Oribe Navarro y Fuentes	Idem de Granada	Córdoba	18	Abril 1881	2	2	18	8	20
224	Hellodoro Alvarez y Rodríguez	Escuela Normal de Maestros de Salamanca	Salamanca	21	Septiembre 1883	2	2	18	5	12
225	Joaquín Juan y Mateu	Instituto de Castellón	Castellón	20	Diciembre 1868	2	2	16	3	24
226	Francisco Ruiz y Fuentes	Idem de Cádiz	Cádiz	22	Agosto 1864	2	2	16	3	3
227	Jesús Santos y Pérez	Idem de Burgos	Burgos	20	Mayo 1877	2	2	16	1	15
228	Victor E. Jiménez y Romero	Escuela Industrial de Linares	Córdoba	14	Junio 1868	2	2	16	3	27

No.	Nombre y Domicilio	Escuela de Artes y Oficios de	Ciudad	Fecha	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
271	Cecilio de Diego y Arenas.....	Escuela de Artes y Oficios de	Almería	29 Noviembre 1866..	0	1	10	3	8															
272	Baltasar Castro y Sánchez.....	Museo Arqueológico de Sevilla	Guadalajara	29 Noviembre 1876..	4	25	11	11																
273	Ramón Gómez Varela.....	Instituto de Lugo.....	Lugo	3 Junio 1857.....	4	22	11	11																
274	José Ferreira y Pareiro.....	Escuela Normal de Maestros	La Coruña.....	11 Noviembre 1863..	4	21	11	9	28															
275	Mateo Barroso y Gómez.....	Instituto de La Coruña.....	La Coruña.....	22 Abril 1868.....	4	12	11	9	28															
276	Francisco Bastida Nieto.....	Idem de Avila.....	Avila	16 Febrero 1864.....	4	10	11	8	4															
277	Vicente Larraz y Tardío.....	Escuela Industrial y de Artes	Logroño	2 Abril 1888.....	4	10	11	4	5															
278	Gregorio Rullópez y Espeja.....	y Oficios de Logroño.....	Zaragoza	5 Abril 1860.....	8	16	11	3																
279	Jaime Salvá y Pérez de Rada.....	Idem id. de Zaragoza.....	Guadalajara	28 Diciembre 1881..	2	27	11	2	11															
280	José Martos y Garrido.....	Escuela de Artes y Oficios de	Balears	26 Junio 1857.....	2	21	11	2	9															
281	Bernardino Zorita y Rodríguez.....	Baeza	Jaén	9 Enero 1862.....	2	9	11	2	8															
282	Antonio Moragues y Morante.....	Instituto de Ciudad Real.....	Valladolid	25 Marzo 1886.....	1	26	11	2																
283	Manuel Carriñena y Miguel.....	Idem de Mahón.....	Balears	21 Octubre 1886.....	1	23	11	1	26															
284	Manuel Mejorada Granados.....	Idem de Zamora.....	Zamora	5 Enero 1866.....	1	13	10	6	27															
285	Angel Pérez y Alóroz.....	Escuela Industrial y de Artes	Madrid	30 Noviembre 1874..	1	10	10	6	25															
286	Antonio Carmona y López.....	y Oficios de Cádiz.....	Madrid	1 Mayo 1889.....	1	5	10	6	12															
287	Mariano Ramos y Tejedor.....	Instituto de Badajoz.....	Madrid	13 Noviembre 1886..		23	10	6	9															
		Idem de Ciudad Real.....	Palencia	2 Marzo 1888.....		19	10	6	4															
		Idem de Palencia.....																						
<i>Excedentes.</i>																								
1	D. Alfredo Badía y Segura.....	Hospital Clínico de Barcelona.	Barcelona	16 Octubre 1860.....	1	15	3	11	15															
Ordenanzas, mozos de oficio, con 1.500 pesetas.																								
1	D. Francisco Plana Díaz.....	Escuela de Artes y Oficios de	Málaga	20 Junio 1874.....	2		18	3																
2	Cristóbal Aranda Blanco.....	Idem id.....	Málaga	28 Abril 1882.....	3	5	7	8	1	16														
3	Manuel Huertas García.....	Idem id.....	Granada	9 Enero 1890.....	3	5	7	4	10															
4	Salustiano Huertas y Cogollor.....	Escuela de Comercio de Va-	Guadalajara	8 Junio 1882.....	2	8		10	5	14														
5	Calixto Barbolla y González.....	lladolid	Segovia	14 Octubre 1874.....	2	8		10	5	8														
6	Francisco Contreras y Arnáiz.....	Instituto del Cardenal Cisne-	Madrid	10 Mayo 1883.....	2	8		10	5	5														
7	Fulgencio Rodríguez y Casado.....	ros	Palencia	16 Enero 1878.....	2	8		10	5															
8	Antonio López y María.....	Escuela Central de Ingenieros	Jaén	15 Noviembre 1882..	2	8		10	9	10														
9	Luis Lozano y Sanz.....	Industriales	Cuenca	28 Febrero 1881.....	2	6		10	2	27														
10	Alejo Domínguez y Fernández.....	Biblioteca de la Facultad de	Valladolid	17 Julio 1887.....	2	8		10	2	22														
11	Gregorio Jiménez y Gutiérrez.....	Derecho de la Universidad	Guadalajara	28 Noviembre 1878..	2	8		10	2															
12	Marcel Fernández y Moyano.....	Central	Madrid	3 Septiembre 1887..	2	8		10	1	17														
13	José María Morales y Baranda.....	Instituto de Baeza.....	Madrid	31 Mayo 1886.....	2	8		10	1															
14	Clemente Aparicio de las Heras.....	Idem de Ouenca.....	Guadalajara	4 Diciembre 1885..	2	8		10		12														
15	José Luna y Marín.....	Escuela de Veterinaria de Za-	Córdoba	2 Agosto 1886.....	2	8		9	11	19														
16	Enrique Fernández Vázquez.....	ragoza	Madrid	3 Julio 1885.....	2	8		9	10	17														
17	Nicolás Sánchez Fernández.....	Archivo Histórico Nacional...	Granada	28 Margo 1883.....	2	8		9	10															
18	Francisco Sellés Pascual.....	Instituto de Salamanca.....	Alicante	8 Enero 1878.....	2	8		9	7															
19	José Olives Cardona.....	Idem de Granada.....	Balears	22 Agosto 1885.....	2	8		9	7															
20	Antonio Gisbert Monllor.....	Escuela Central de Ingenieros	Alicante	14 Agosto 1873.....	2	8		9	7	11														
		Industriales																						
		Instituto de Alicante.....																						
		Instituto de Alicante.....																						
		Alhambra de Granada.....																						
		Escuela Industrial de Alcoy...																						
		Instituto de Reus.....																						
		Escuela Industrial de Alcoy...																						

Reales Cédulas de 10 y 11 de Febrero de 1881.

CATEDRA DE ECONOMIA POLITICA Y ADMINISTRACION
 DE ECONOMIA POLITICA Y ADMINISTRACION
 DE ECONOMIA POLITICA Y ADMINISTRACION

Número de orden en la clase

NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública			TOTAL de servicios al Estado			SUELDO superior que ha disfrutado en destino de plaza en el ramo de Instrucción pública Pesetas	OBSERVACIONES
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
21 D. Feliciano García Callejo.....	Escuela Normal de Maestros de Segovia.....	Madrid	15 Noviembre 1887..	2	8	0	9	7	0		
22 Juan Capristano Parpal.....	Idem de Mahón.....	Madrid	24 Octubre 1856.....	2	8	0	9	7	0		
23 Constantino Fernández López.....	Idem de Sevilla.....	Cuenca	13 Abril 1887.....	2	8	0	9	6	24		
24 Alberto Bellido Merino.....	Instituto de Pontevedra.....	Ciudad Real..	6 Octubre 1874.....	2	8	0	9	5	20		
25 Fructuosa Benito Melgar.....	Idem de Bilbao.....	Valladolid	21 Enero 1870.....	2	8	0	9	5	16		
26 Sergio Rodríguez Gil.....	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Valladolid.....	Valladolid	7 Octubre 1885.....	2	8	0	9	5	13		
27 Juan Jiménez Cabezas.....	Instituto de Sevilla.....	Sevilla	9 Octubre 1866.....	2	8	0	9	5	12		
28 Juan Fernández Corbacho.....	Idem de Cádiz.....	Cádiz	23 Diciembre 1876..	2	8	0	9	4	23		
29 Lorenzo Rodrigo Calderón.....	Escuela de Veterinaria de Córdoba	Valladolid	10 Agosto 1875.....	2	8	0	9	4	7		
30 Miguel Pasual Carabias.....	Biblioteca de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central	Segovia	8 Mayo 1884.....	2	8	0	9	4	0		
31 Jerónimo Lacalzada y Expósito.....	Museo de Arte Moderno.....	Logroño	30 Septiembre 1864..	2	8	0	9	11	26		
32 Mariano Pérez de la Rosa.....	Idem	Valladolid	9 Abril 1888.....	2	8	0	9	11	23		
33 Gaspar Escobar y Requejo.....	Escuela de Arquitectura de Barcelona	Valladolid	4 Enero 1883.....	2	8	0	9	11	21		
34 José Soriano y García.....	Escuela Industrial de Gijón..	Málaga	3 Mayo 1890.....	2	8	0	9	11	17		
35 Angel Martínez y González.....	Idem	Burgos	1 Marzo 1887.....	2	8	0	9	11	10		
36 José Rodríguez y Peña.....	Museo Arqueológico de Granada	Granada	17 Marzo 1874.....	2	8	0	9	10	24		
37 Pasual González y Silva.....	Escuela de Artes y Oficios de Almería	Almería	26 Marzo 1884.....	2	8	0	9	10	10		
38 Luis Martín y Gómez.....	Escuela Industrial de Vigo..	Toledo	21 Junio 1884.....	2	8	0	9	10	5		
39 Justo Huerga y Quijada.....	Instituto de Santander.....	Zamora	2 Noviembre 1874..	2	8	0	9	9	8		
40 Mariano Gómez y Aróvalo.....	Biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad Central	Segovia	12 Marzo 1877.....	2	8	0	9	8	24		
41 José Callero y Villalba.....	Escuela de Artes y Oficios de Lanzarote	Canarias	16 Agosto 1889.....	2	8	0	9	8	0		
42 Manuel Raza y Gutiérrez.....	Instituto de Barcelona.....	Guadalajara ..	28 Enero 1888.....	2	8	0	9	7	24		
43 Pablo Baquerria y Ramos.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid	20 Mayo 1887.....	2	8	0	9	7	1		
44 Luis Pinto y Marco.....	Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad Central	Madrid	7 Junio 1878.....	2	8	0	9	7	0		
45 Román Manzano y Marcos.....	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Sevilla.....	Salamanca	6 Julio 1884.....	2	8	0	9	7	0		
46 Francisco Antalva y Gómez.....	Biblioteca Nacional.....	Toledo	21 Agosto 1872.....	2	8	0	9	6	0		
47 Rufino Barrio y Godino.....	Biblioteca Universitaria de Oviedo	Madrid	16 Noviembre 1876..	2	8	0	9	5	28		
48 Juan Gómez y Muñoz.....	Instituto del Cardenal Cisneros	Toledo	30 Julio 1880.....	2	8	0	9	5	27		
49 Zacarías Cojo y Heras.....	Idem de Baza.....	Valladolid	5 Noviembre 1889..	2	8	0	9	4	0		
50 José Padilla y Negrín.....	Escuela de Artes y Oficios de Gomera	Canarias	20 Marzo 1867.....	2	8	0	9	4	0		
51 Damián Ainsa y Asuncion.....	Idem de Jerez de la Frontera.	Navarra	27 Septiembre 1886.	2	8	0	9	4	21		
52 Agustín Peña y González.....	Escuela de Comercio de Las Palmas	Canarias	31 Marzo 1861.....	2	8	0	9	3	18		
53 Antonio Alayón y Jordán.....	Escuela de Artes y Oficios de Santa Cruz de Tenerife.....	Canarias	22 Febrero 1871.....	2	8	0	9	3	18		
54 Rafael Fons y Pons.....	Idem de Palma.....	Baleares	26 Julio 1878.....	2	8	0	9	3	18		

Anexo núm. 2. - Página 878. Junio 1921. Facultad de Magisterio N.º 153

55	Juan Modesto Cuadrado y Trias...	Instituto de Alicante...	Guadalajara ...	24 Junio 1887...	2	8	8	3	18
56	Ismael Santandrer y Ruiz Jimenez...	Idem de Jerez...	Valladolid	24 Enero 1887...	2	8	8	3	12
57	Rafael Navarro y Cerezo.....	Escuela Normal Central de Maestras	Cuenca	24 Octubre 1886.....	2	8	8	3	9
58	Jaime Martin y Vales.....	Idem id. de Maestros.....	Francia	28 Diciembre 1887...	2	8	8	2	9
59	Juan Manuel Corpá y Rós.....	Escuela Central de Artes y Oficios	Cuenca	10 Septiembre 1879.	2	8	8	2	26
60	José Manuel Fernández y Expósito.	Instituto de Murcia.....	Orense	23 Octubre 1889.....	2	8	8	1	10
61	Manuel López Arias y Morales.....	Biblioteca de Mahón.....	Madrid	11 Febrero 1867.....	2	8	8	1	10
62	Inocencio Mingotes y Lafuente.....	Escuela Industrial de Gijón...	Zaragoza	27 Diciembre 1879...	2	8	8	1	17
63	Doroteo Berzhejo y Beneyto.....	Biblioteca Provincial de Murcia	Segovia	6 Febrero 1876.....	2	8	8	1	22
64	Juan Salazar y Martínez.....	Escuela Normal de Maestros de Almería.....	Almería	15 Octubre 1886.....	2	8	8	2	21
65	Lucas Arbizu y Murgula.....	Instituto de Bilbao.....	Navarra	19 Octubre 1876.....	2	8	8	7	18
66	Valentín Martínez y Molinero.....	Idem de San Isidro.....	Valladolid	16 Diciembre 1883...	2	8	8	7	18
67	José Fernández y Menéndez.....	Idem de Vitoria.....	Madrid	16 Septiembre 1886.	2	8	8	7	10
68	Niceto Moranchel y Sanz.....	Escuela Industrial de Santiago	Guadalajara ...	20 Marzo 1884.....	2	8	8	7	8
69	Cristóbal Arjona y Corredera.....	Escuela de Veterinaria de Córdoba	Córdoba	3 Septiembre 1886.	2	8	8	7	8
70	Juan Badillo y Contreras.....	Escuela Normal de Maestros de Zaragoza.....	Cáceres	15 Febrero 1858.....	2	8	8	7	8
71	José Rutllant y Molinet.....	Idem de Gerona.....	Gerona	30 Abril 1862.....	2	8	8	7	8
72	Francisco Benzeny y Borrás.....	Idem de Lérida.....	Lérida	19 Noviembre 1878..	2	8	8	7	12
73	Fermín Antón y González.....	Instituto de Guadalajara.....	Guadalajara ...	7 Julio 1883.....	2	8	8	7	9
74	Luis González y Antolín.....	Idem de Burgos.....	Madrid	3 Mayo 1879.....	2	8	8	7	10
75	Melchor Sánchez y Blazma.....	Idem de Barcelona.....	Toledo	12 Octubre 1866.....	2	8	8	7	5
76	Antonio Arellano y Ruiz.....	Idem del Cardenal Cisneros...	Toledo	28 Enero 1879.....	2	8	8	7	4
77	Mariano Sánchez y López.....	Museo de Reproducciones Artísticas	Toledo	26 Marzo 1889.....	2	8	8	7	4
78	Joaquín Fernández y Martínez.....	Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona.....	Granada	24 Mayo 1886.....	2	8	8	7	17
79	José María Salvador y Salvador...	Biblioteca Nacional.....	Zamora	30 Octubre 1875.....	2	8	8	7	8
80	Abelardo Iniesta y Dupuy.....	Escuela de Comercio de Valencia	Toledo	24 Septiembre 1870.	2	8	8	7	28
81	Francisco Polo y Palencia.....	Instituto de Zaragoza.....	Alicante	15 Noviembre 1882..	2	8	8	7	8
82	Francisco Mesa y Leiva.....	Escuela Normal de Maestros de Córdoba.....	Córdoba	22 Junio 1855.....	2	8	8	7	8
83	Gerardo Grifo y Oriedo.....	Idem de León.....	Madrid	18 Marzo 1871.....	2	8	8	7	8
84	Gerardo González y Martín.....	Escuela de Artes y Oficios de Algeciras	Salamanca	26 Octubre 1877.....	2	8	8	7	8
85	Gerardo Buezas y Martínez.....	Escuela Normal de Maestros de Pontevedra.....	Pontevedra ...	30 Agosto 1884.....	2	8	8	7	18
86	Francisco Rodríguez y Alba.....	Instituto de Barcelona.....	Orense	31 Octubre 1881.....	2	8	8	7	17
87	Florentín Vicent y Viuales.....	Idem de Huesca.....	Huesca	14 Marzo 1872.....	2	8	8	7	18
88	Jeharo Martín y Jiménez.....	Escuela de Artes y Oficios de Santiago	Avila	9 Julio 1873.....	2	8	8	7	15
89	Mauricio Alcega y Chércoles.....	Secretaría del Ministerio.....	Soria	22 Septiembre 1879.	2	8	8	7	15
90	Eduardo Neguillo y Vidart.....	Biblioteca Nacional.....	Madrid	31 Julio 1882.....	2	8	8	7	15
91	Miguel Redondo y Martínez.....	Escuela Normal de Maestros de Murcia.....	Guadalajara ...	31 Enero 1886.....	2	8	8	7	14
92	Antonio Ruiz y Escudero.....	Instituto de Cuenca.....	Cuenca	13 Junio 1878.....	2	8	8	7	4
93	Paulino Martín y González.....	Idem de León.....	Madrid	22 Junio 1886.....	2	8	8	7	34
94	Manuel Campos y Montenegro.....	Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.....	Ciudad Real...	18 Diciembre 1877...	2	8	8	7	21
95	Damián Barreda y Gómez.....	Archivo de Indias de Sevilla...	Guadalajara ...	27 Septiembre 1876.	2	8	8	7	1
96	Pedro Pérez Becó.....	Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central	Albacete	28 Junio 1886.....	2	8	8	7	18
97	Antonio Martínez Miranda.....	Escuela Normal de Maestros de Albacete.....	Albacete	28 Junio 1886.....	2	8	8	7	18

Gaceta de Madrid. Año 1887. 24 Junio 1887. Anexo núm. 2. Página 87

Atmósfera de Ciudad en la clase

NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública			TOTAL de servicios al Estado			SERVICIOS en el ramo de Instrucción pública en el ramo de Instrucción pública Pasadas	OBSERVACIONES
				Años	MeSES	Días	Años	MeSES	Días		
98 D. Eodró Martínez González	Escuela Normal de Maestros de Cuenca	Cuenca	28 Marzo 1859	2	8	2	7	8	2		
99 Luis Rodríguez Pérez	Escuela de Arquitectura de Madrid	Zamora	31 Abril 1883	2	8	2	7	28	2		
100 Fernando Gómez Cuesta	Biblioteca Nacional	Segovia	30 Mayo 1878	2	8	2	7	8	2		
101 Lorenzo Arias Brillo	Escuela Normal de Maestros de Cáceres	Cáceres	6 Agosto 1892	2	8	2	7	3	2		
102 Julio Padamedrano del Río	Museo Arqueológico Nacional	Palencia	10 Diciembre 1878	2	8	2	7	2	2		
103 Juan Marina Ortega	Escuela Veterinaria de Madrid	Guadalajara	29 Octubre 1886	2	8	2	6	11	7		
104 Fernando Tomico Alcantarilla	Museo de Reproducciones Artísticas	Guadalajara	16 Enero 1868	2	8	2	0	11	2		
105 José Compa Cuesta	Escuela Modelo de Párvulos	Granada	11 Octubre 1865	2	8	2	0	10	20		
106 Gregorio Alvaro García	Escuela Nacional de Artes Gráficas	Guadalajara	9 Mayo 1836	2	8	2	0	10	10		
107 Miguel de la Fuente Castillo	Escuela Industrial de Madrid	Valencia	3 Julio 1887	2	8	2	10	0	20		
108 Pedro Orcho Sánchez	Escuela de Estudios Superiores del Magisterio	Madrid	25 Marzo 1884	2	8	2	0	8	20		
109 Joaquín Fraj y Garcés	Biblioteca Universitaria de Zaragoza	Teruel	18 Agosto 1875	2	8	2	7	11	15		
110 Francisco Ajami Martínez	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Logroño	Logroño	30 Marzo 1877	2	8	2	7	8	2		
111 Policarpo de la Santísima Trinidad y Expósito	Alhambra de Granada	Granada	26 Enero 1877	2	8	2	10	2	2		
112 Jacinto Almarzo y Herrero	Depósito de libros del Ministerio	Avila	11 Septiembre 1872	2	8	2	6	8	2		
113 Alfonso Izquierdo y Arbizu	Instituto de Lugo	Madrid	19 Enero 1876	2	8	2	7	6	17		
114 Juan Ferré y Ventura	Idem de Barcelona	Tarragona	30 Septiembre 1872	2	8	2	7	8	2		
115 Fernando del Castillo y Solivares	Idem de Logroño	Madrid	31 Agosto 1875	2	8	2	7	4	2		
116 Esteban Campos de Francisco	Secretaría del Ministerio	Guadalajara	3 Agosto 1871	2	8	2	7	8	18		
117 Juan José Cruz y Martínez	Escuela de Artes y Oficios de Algeciras	Jaén	22 Mayo 1862	2	8	2	7	8	2		
118 Bernardino Ferrer y Ubiato	Instituto de Huesca	Huesca	20 Mayo 1870	2	8	2	7	3	2		
119 Antonio Castro y Piñero	Archivo General de Galicia	Pontevedra	14 Julio 1886	2	8	2	7	3	2		
120 Juan Domenech y Corrás	Escuela de Artes y Oficios de Almería	Almería	2 Febrero 1883	2	8	2	7	2	2		
121 Marcelino López y López	Instituto de Málaga	Toledo	26 Abril 1873	2	8	2	8	4	5		
122 Idefonso Gobeá y Ochoa	Idem de Vitoria	Alava	23 Enero 1878	2	8	2	7	8	2		
123 Salvador Esteban y Serrano	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Zaragoza	Teruel	18 Febrero 1876	2	8	2	7	2	4		
124 José Caballero y Sáiz	Biblioteca Nacional	Guadalajara	11 Diciembre 1855	2	8	2	7	6	20		
125 Gorgonio Cuesta y Vigil	Idem	Guadalajara	9 Septiembre 1886	2	8	2	0	8	22		
126 Alonso Lopo y Piñero	Instituto de Badajoz	Badajoz	3 Mayo 1862	2	8	2	10	2	18		
127 Jenaro Hernández y Hernández	Museo Numantino de Soria	Valladolid	12 Septiembre 1862	2	8	2	6	10	15		
128 Eduardo Rodríguez y Hernández	Escuela Industrial de Béjar	Salamanca	13 Octubre 1862	2	8	2	6	9	17		
129 José Marmolejo y Vidal	Escuela de Comercio de Canarias	Huelva	2 Enero 1870	2	8	2	7	8	2		
130 Cecilio Gm y García	Escuela Normal de Maestros de Málaga	Ciudad Real	23 Noviembre 1886	2	8	2	0	0	14		
131 Ramiro Castrodeza y Caballero	Instituto de Valladolid	Valladolid	7 Diciembre 1873	2	8	2	0	2	7		
132 Aquilino Martín y Mesto	Idem de Figueras	Madrid	4 Enero 1878	2	8	2	0	0	17		
133 Ezequiel Morras y Hernández	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Zaragoza	Valladolid	20 Mayo 1884	2	8	2	7	8	1		

MEXICO 1886 - Pagina 286 - Junio 1922 - GARCIA DE VILLANUEVA 1922

Daniel Martín y García

Agustín Miguel y Fuentes

Miguel Branch y Vila

Emiliano Rodríguez y Chillón

Domingo Fernández y Durán

Enrique Arreo y García

Leonardo Baltanás de Torres

Hipólito Román y Foronda

Manuel Diez y Catalina

Postolip Alonso y Meneses

Rufino Cazorro y Roa

Gregorio García y Abad

José Odrón y Melán

Antonio Muñoz y Molina

Germán Martín y Pérez

Faciliano Carrero y García

Cayo Pérez y Sánchez

Casuto Pérez y Zapata

Manuel Alonso y Herranz

Manuel de la Serna y Arenal

Doña Gracia Ranz y Rojo

Salvador Sáiz y Martínez

Tomás Estévez y Lázaro

Elías Grego y Macías

Félix Robledo o Izquierdo

Julián Méndez y Fernández

Manuel Onrubia y Arrauz

Faustino Sanz y Sanz

Eduardo Quintanros y Alonso

Manuel Alcáide y Gómez

Bonifacio Tejero y Almán

Antonio González y Calderón

José Mañón y Sanz Cruzado

Francoisco Martínez Cañabaz

Jesús Bouzón y Frias

Francoisco Atlas y Zato

Fernando Madrugal y Justel

Pedro Martínez y Aragonés

Manuel Segura y Ortiz

Antonio Pérez Agudó

Wenceslao Puente y Martín

Juan Antonio Barrio y Rodríguez

Adelardo Almodóvar y Ginés

Vicente Martín y Martínez

Constantino Manzano y Alvarez

Ramón Payeró y Arduña

Biblioteca de la Facultad de

Filosofía y Letras de la Uni-

versidad Central

Biblioteca Nacional

Instituto de Gerona

Archivo de la Corona de Ara-

gón

Instituto de Palencia

Escuela de Arquitectura de

Madrid

Biblioteca Nacional

Instituto de Guadalajara

Idem de Sevilla

Idem de Valladolid

Biblioteca de los Talleres de

la Escuela Industrial de Ma-

dríd

Instituto de Palencia

Escuela Industrial de Alcoy

Escuela Normal de Maestros

de Barcelona

Instituto de Zamora

Biblioteca Nacional

Idem

Biblioteca de la Escuela In-

dustrial de Madrid

Hospital Clínico de Madrid

Idem

Idem

Idem

Idem

Escuela Normal de Maestros

de Ciudad Real

Idem de Zamora

Museo Arqueológico Nacional

Escuela Normal de Maestros

de Soria

Idem de Segovia

Idem de Guadalajara

Instituto de Orense

Hospital Clínico de Madrid

Escuela de Ingenieros Indus-

triales de Barcelona

Escuela Industrial y de Artes

y Oficios de Sevilla

Instituto de Roussillon

Idem de San Isidro

Escuela Industrial y de Artes

Salamanca

Segovia

Tarragona

Valladolid

Guadalajara

Madrid

Ciudad Real

Guadalajara

Valladolid

Palencia

Burgos

Guadalajara

Madrid

Jaén

Guadalajara

Guadalajara

Valladolid

Madrid

Madrid

Segovia

Guadalajara

Santander

Cáceres

Zamora

Avila

Soria

Segovia

Guadalajara

Orense

Sevilla

Zaragoza

Sevilla

Madrid

Cuenca

Cádiz

Navarra

Guadalajara

Alicante

Valencia

Madrid

Burgos

Madrid

Ciudad Real

Madrid

Zamora

Idem de Toledo

Idem de Cádiz

4 Mayo 1879

28 Agosto 1862

25 Noviembre 1881

5 Enero 1868

12 Mayo 1886

1 Diciembre 1886

6 Noviembre 1885

18 Agosto 1875

23 Septiembre 1884

16 Mayo 1877

16 Noviembre 1876

12 Marzo 1888

11 Noviembre 1872

23 Enero 1873

11 Octubre 1871

24 Enero 1888

10 Marzo 1888

7 Enero 1865

5 Agosto 1859

28 Octubre 1859

22 Marzo 1862

8 Enero 1872

29 Diciembre 1870

6 Marzo 1884

20 Noviembre 1886

17 Febrero 1880

1 Octubre 1874

15 Febrero 1870

28 Mayo 1868

21 Diciembre 1888

14 Mayo 1873

8 Enero 1879

5 Marzo 1890

9 Marzo 1891

22 Diciembre 1866

31 Diciembre 1881

30 Mayo 1868

14 Enero 1891

1 Enero 1894

20 Septiembre 1877

28 Septiembre 1872

6 Mayo 1874

16 Diciembre 1892

19 Abril 1892

8 Mayo 1877

2 Febrero 1876

22

22

22

22

22

22

22

22

22

22

22

22

22

22

22

22

22

22

22

22

22

22

22

22

22

22

22

22

22

22

22

22

22

22

22

22

22

22

22

22

22

22

22

22

22

22

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

7

7

7

7

boca grande, color moreno, frente regular, producción buena, sin señas particulares; domiciliado últimamente en su pueblo; encartado por la falta grave de deserción en tiempo de guerra; comparecerá en término de treinta días, a partir del en que se publique esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería de Ceuta, número 60, D. Fernando Pablos Lozano, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Ceuta, 6 de Abril de 1922.—El Teniente Juez instructor, Fernando de Pablos. JG—4597

10.274

CANSINO BARBER, José; hijo de Antonio y de Trinidad, natural de Consuegra, provincia de Sevilla, de treinta y siete años de edad, de estado soltero, oficio cartero, estatura 1,640 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente regular; procesado por los delitos de abandono de servicio y deserción al frente del enemigo; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros, D. Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Ceuta, 5 de Abril de 1922.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos. JG—4599

10.275

CAPDEVILA PADRÓS, Enrique; hijo de Pedro y de Rosa, natural de Santa Pau, provincia de Gerona, de estado soltero, de veintidós años de edad, de 1,609 metros de estatura; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días a partir de la fecha de publicación de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Las Palmas, número 66, D. Adolfo Lodes Rodríguez, residente en Las Palmas, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Las Palmas, 29 de Marzo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Adolfo Lodes. JG—4548

10.276

CARBALAR RODRÍGUEZ, Francisco; hijo de Manuel y de Teresa, natural de Figueras de Elna, provincia de Orense, de oficio albañil, de veintidós años de edad, de estado casado, estatura 1,585 metros, sus señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, frente espaciosa, nariz regular, barba poca, color sano, boca regular, producción buena; procesado por falta a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor D. Roque Casanovas Lasala, domiciliado en la Comandancia de Ingenieros de Laredo, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Laredo, 41 de Abril de 1922.—El Teniente Juez instructor, Roque Casanovas. JG—4622

10.277

CARRERAS ABELLA, José; hijo de Ramón y de Francisca, natural de Montblanch, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años de edad, estatura y señas personales no constan en la filiación; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuervo; comparecerá en término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor de Artillería D. Julio Ruiz Jalón, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Las Palmas, 5 de Abril de 1922.—El Capitán Juez instructor, Julio Ruiz. JG—4641

10.278

COBIAN TARAPUELLA, José; hijo de Isidro y de María, natural de Sabrota, Ayuntamiento de Parres, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad, estatura 1,679 metros; procesado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Constantino Bajía Cabezal, del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 6 de Abril de 1922.—El Capitán Juez instructor, Constantino Bajía. JG—4636

10.279

CORREIGOSO TOBIS, José; hijo de Sebastián y de Dolores, natural de Mourante (Pontevedra), de veintidós años de edad; sujeto a expediente por falta a incorporación; comparecerá en término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Jaén, número 72, D. Jesús María Ráfales, con residencia en esta capital, cuartel de San Fernando (Barceloneta), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 31 de Marzo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Jesús María. JG—4585

10.280

CUSI BOCH, Pedro; hijo de Brudilio y de María, natural de Figueras (Gerona), de estado soltero, cuyas señas son: pelo negro, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, barba redonda, boca regular, color moreno, frente ancha, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta para su destino a Cuervo; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Jesús Maciá Oltra, de Infantería, con destino en el regimiento San Quintín número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 7 de Abril de 1922.—El Juez instructor, Jesús Maciá Oltra. JG—4621

10.281

CHACON GOMEZ, José; hijo de Luis Juan y de María, natural de Albox, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, desconociéndose sus señas personales; domiciliado últimamente en Albox (Almería); procesado con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuervo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de al Comandancia de Artillería de Cartagena, D. Francisco Barceló Vidal, residente en Cartagena, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Cartagena, 9 de Febrero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Francisco Barceló. JG—4609

10.282

ECHEVARRIA CESTONA, Juan Benito; hijo de José Ramón y de Josefa Benita, natural de Berástegui, provincia de Guipúzcoa, de veintidós años de edad de estado soltero, de oficio labrador, de estatura 1,640 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos ídem, nariz regular, barba poca, boca regular, color rubio; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la publicación de esta requisitoria ante el Teniente Juez instructor del regimiento Infantería del Suroeste, número 69, D. Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Ceuta, 10 de Abril de 1922.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos. JG—4598

10.283

ENTERANA ROQUE, Melón; hijo de Ricardo y de María Salud, natural de Alier (Oviedo), de veintidós años de edad, de oficio jornalero, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas ídem, ojos pardos, nariz afilada, boca regular, color blanco, frente espaciosa, sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Jaén número 72, D. Jesús María Ráfales, con residencia en esta capital, cuartel de San Fernando (Barceloneta), bajo apercibimiento que de no efectuarse será considerado rebelde.—Barcelona, 1 de Abril de 1922.—El Comandante Juez instructor, Jesús María. JG—4571

10.284

EXPOSITO AMADOR, Jaime Severo; hijo de Francisca, natural de Torreperogil, Ayuntamiento de ídem, provincia de Jaén, de estado soltero, profesión estudiante, de diez y nueve años de edad, estatura mediana, color pálido, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca ídem, barba poca, señas personales ninguna; domiciliado últimamente en Larache; procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de Larache, D. Roque Casanovas, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Larache, 41 de Abril de 1922.—El Juez instructor, Roque Casanovas. JG—4622

mino de treinta días ante el Teniente Juez instructor del batallón de Cazadores Las Navas número 10, D. Antonio López Romero, residente en Larache, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Larache, 7 de Abril de 1922.—El Teniente Juez instructor, Antonio López.
JG—4627

10.285

FELIPE RODRIGUEZ, Teodoro; hijo de Benita, natural de Puenteareas (Pontevedra), de veintinueve años de edad, soltero, de oficio tipógrafo, su estatura 1,690 metros, sus señas no figuran en la filiación, soldado de Infantería de Marina; procesado por el delito de falta a concentración y desertor; comparecerá en el término de treinta días a partir de la publicación de esta requisitoria, bajo apercibimiento que de no efectuarse su presentación será declarado rebelde.—La Carraca, 8 de Abril de 1922.—El Capitán Juez instructor, Manuel Pérez.
JM—4608

10.286

FERNANDEZ CASAS, José Manuel; hijo de Fernando y de María, natural de Quadroveña, Ayuntamiento de Pares, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad, estatura 1,615 metros; procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor don Constantino Bojía Cabezas, del regimiento Infantería Zamora, núm. 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 7 de Abril de 1922.—El Capitán Juez instructor, Constantino Bojía.
JG—4636

10.287

FERNANDEZ GARCIA, José; recluta de la cuarta Comandancia de tropas de Estendencia, natural de Aumentera (Oviedo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Navia (Oviedo), a quien se le sigue expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Capitán de Infantería D. José Brinquis Moure, que tiene su residencia en Barcelona, calle de Enrique Granados, número 32, segunda, primera (antes de la Universidad).—Barcelona, 10 de Abril de 1922.—José Brinquis.
JG—4582

10.288

FERNANDEZ MARTIN, Leónides; natural de Cabezón (Valladolid), de estado soltero y de oficio mecánico, de veinticuatro años de edad; sus señas son pelo castaño, cejas negras, ojos castaños, nariz y boca regulares, barba poca, color moreno y frente despejada; sus señas particulares se desconocen; domiciliado últimamente en Ceuta; se le instruye expediente por desertor; comparecerá ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Ingenieros de Ceuta D. Félix Valenzuela de Hita, residente en Ceuta, en el plazo de treinta días, contados

desde la fecha de publicación de esta requisitoria, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Ceuta, 11 de Abril de 1922.—El Capitán Juez instructor, Félix Valenzuela.
JG—4610

10.289

FEDALIGO ALVAREZ, Benito; hijo de José y de Antonia, natural de Sanguedo, Ayuntamiento de Verca (Orense), de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Verca (Orense); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Allariz para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor D. Julio Segura Navarro, Comandante con destino en el Regimiento Infantería Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 7 de Abril de 1922.—El Juez instructor, Julio Segura.
JG—4553

10.290

FONT CARBO, Julián; hijo de Pablo y de Isabel, natural de Villafranca del Panadés, provincia de Barcelona, de estado soltero, oficio del campo, de veinticinco años de edad, estatura 1,611 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos regulares, nariz mediana, barba saliente, boca regular, frente regular, aire marcial, producción buena, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Villafranca del Panadés (Barcelona); procesado por el delito de desertor; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Batallón Cazadores de Chiclana, número 17, D. Fernando Díaz Escribano, residente en Larache, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Larache, 24 de Marzo de 1922.—El Alférez Juez instructor, Fernando Díaz.
JG—4634

10.291

GAL Y GAL, Manuel; hijo de Manuel y de Manuela, natural de Tornabo (Oviedo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en Tornabo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pravia, número 111, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor D. José Bertomeu Torres, Capitán de Ingenieros, con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 7 de Abril de 1922.—El Juez instructor, José Bertomeu.
JG—4575

10.292

GARCIA MONTIJANO, Javier; hijo de José y de Ascensión, natural de Madrid, Ayuntamiento de ídem, provincia de ídem, de veinticinco años de edad, profesión sirviente, de estado

soltero, estatura 1,560; sus señas personales: pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba clara, boca regular, color sano, frente regular, producción buena; procesado por falta a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor D. Roque Casasnovas Lasala, domiciliado en la Comandancia de Ingenieros de Larache, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Larache, 11 de Abril de 1922.—El Teniente Juez instructor, Roque Casasnovas.
JG—4647

10.293

GARCIA MARTINEZ, Constantino; hijo de José y de Josefa, natural de Campaño (Pontevedra), de veintinueve años de edad, de oficio labrador, sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Jaén, núm. 72, D. Jesús Marín Ráfales, con residencia en esta capital, cuartel de San Fernando (Barceloneta), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 3 de Abril de 1922.—El Comandante Juez instructor, Jesús Marín.
JG—4572

10.294

GARCIA PAREDES, José; hijo de José y de Dominica, natural de Cospeito, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, soltero, de oficio labrador, sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Jaén, número 72, D. Jesús Marín Ráfales, con residencia en esta capital, cuartel de San Fernando (Barceloneta), bajo apercibimiento que será declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 10 de Abril de 1922.—El Comandante Juez instructor, Jesús Marín.
JG—4578

10.295

GARRIGA MASFRET, Miguel; hijo de Miguel y de Ramona, de estado soltero, de profesión mecánico, de veintiocho años de edad, de estatura 1,666 metros, pelo negro, cejas ídem, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, señas particulares no tiene; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de desertor en tiempo de guerra; comparecerá en el término de treinta días, a partir del en que se publique esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Ceuta, número 60, D. Fernando Pablos Lozano, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Ceuta, 7 de Abril de 1922.—El Teniente Juez, Fernando Pablos.
JG—4602

10.296

GONZALEZ GONZALEZ, Pedro; hijo

de Manuel y de Rosa, natural de Gondibes (Lugo), de veintidós años de edad; sujeto a expediente por falta de concentración; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Jaén, número 72, D. Jesús María Ráfales, con residencia en esta capital, cuartel de San Fernando (Barcelona), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 10 de Abril de 1922.—El Comandante Juez instructor, Jesús Marín.
JG—4579

10.297

GONZALEZ SOTO, Antonio, hijo de Manuel y de Faustina, natural de Roimorto, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, soltero, de oficio labrador, sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Jaén número 72, D. Jesús Marín Ráfales, con residencia en esta capital, cuartel de San Fernando, Barceloneta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 3 de Abril de 1922.—El Comandante Juez instructor, Jesús Marín.
JG—4573

10.298

GOYOS ARIAS, Eugenio; hijo de José y de Trinidad, natural de Riotorto (Lugo), de veintidós años de edad, soltero, de oficio labrador, sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Jaén número 72, D. Jesús Marín Ráfales, con residencia en esta capital, cuartel de San Fernando (Barcelona), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 29 de Marzo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Jesús Marín.
JG—4570

10.299

GOMEZ IGLESIAS, Servando; hijo de Angel y de María, natural de San Pedro de Buvia, Ayuntamiento de Trasparga, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento de Infantería Ferrol número 65, don José López Costa, en la plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ferrol, 3 de Abril de 1922.—El Teniente Juez instructor, José López Costa.
JG—4615

10.300

JOVE VILADRICH, Pedro; hijo de Manuel y de Teresa, natural de Llafrors, Ayuntamiento de idem, provincia

de Lérida, de estado soltero, profesión labrador de veintidós años de edad, estatura 1,628 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba ídem, color sano; domiciliado últimamente en Cervera, provincia de Lérida; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días a partir de la fecha de publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Las Palmas número 66, D. Adolfo Lodos Rodríguez, residente en Las Palmas, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Las Palmas, 29 de Marzo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Adolfo Lodos.
JG—4649

10.301

LOPEZ LOPEZ, Ramón; hijo de Ramón y de Josefa, natural de San Julián, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, de estatura 1,650 metros, pelo negro, cejas al pelo, nariz regular, ojos castaños, barba poblada, boca regular, color sano, frente ancha, sin defectos físicos ni señas particulares; domiciliado últimamente en la Habana; procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor don Fermín de Saleta y Victoria, con destino en el regimiento Dragones de Montesa 10.º de Caballería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 7 de Abril de 1922.—El Comandante Juez instructor, Fermín de Saleta.
JG—4584

10.302

LOPEZ YELA, Vicente; hijo de Antonio y de Antonia, natural de Madrid, Ayuntamiento de idem, provincia de idem, de estado soltero, profesión mecánico, de veinticinco años de edad, estatura 1,606 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba poca, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache número 4; procesado por el delito de hurto de 145 pesetas y falta grave de primera deserción; comparecerá en término de un mes ante el Teniente Juez instructor del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache número 4, residente en el destacamento de Alcazarquivir, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Alcazar, 8 de Abril de 1922.—El Juez instructor, Juan Mañivar.
JG—4530

10.303

LOPEZ VAZQUEZ, Rogelio; hijo de Manuel y de Manuela, natural de San Juan, Ayuntamiento de Chantada, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión sastre, de veintidós años de edad, estatura 1,651 metros; sus señas: pelo negro, cejas ídem, ojos castaños, nariz regular, barba poblada, boca regular, color bueno, frente espaciosa, aire regular, producción buena; procesado por falta a concentración; com-

parecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Constantino Bujía Cabezal, del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 6 de Abril de 1922.—El Capitán Juez instructor, Constantino Bujía.
JG—4637

10.304

LORENZO ROMEO, Ramiro; hijo de Santiago y de Dolores, natural de Loozón, Ayuntamiento de Lalín, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. José López Costa, en la plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ferrol, 3 de Abril de 1922.—El Teniente Juez instructor, José López Costa.
JG—4616

10.305

LLERA PEON, Ramón; hijo de José y de Angela, natural de Seisorio, Ayuntamiento de idem, provincia de Oviedo, de estado soltero, de treinta y un años de edad, estatura 1,640 metros; procesado por falta grave de deserción por falta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tarragona, número 73, D. Antonio Sánchez Paredes, residente en Gijón, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Gijón, 8 de Abril de 1922.—El Comandante Juez instructor, Antonio S. Paredes.
JG—4623

10.306

MARTINEZ CABEZAS, Francisco, natural de Sorbas (Almería); domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería La Corona, n.º 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Almería, 12 de Abril de 1922.—El Comandante Juez instructor, Juan Toranzo Revelo.
JG—4562

10.307

MARTINEZ MOSTEIRO, Manuel; hijo de Manuel y de Pilar, natural de Vinserao (Pontevedra), de veintidós años de edad, soltero, de oficio labrador; sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Jaén, número 72, D. Jesús María Ráfales, con residencia en esta capi-

tal, cuartel de San Fernando (Barcelona), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 29 de Mayo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Jesús Marín. JG—4576

10.308

MIGUEZ TORRES, Manuel; hijo de Manuel y de Angela, natural de Dena, Ayuntamiento de Meaño, provincia de Pontevedra, profesión labrador, de edad veintidós años, estatura 1,590 metros, color trigueño, pelo castaño, cejas ídem, ojos ídem, nariz ancha barba ninguna; domiciliado últimamente en ignorado paradero; procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Tarragona, número 78, D. Antonio Sánchez Parades, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 5 de Abril de 1922.—El Comandante Juez instructor, Antonio Sánchez Parades. JG—4625

10.309

MONERO ALONSO, Jesús; hijo de Francisco y de Cruz, natural de Noaña, provincia de Oviedo, de estado soltero, e veintidós años de edad, estatura 1,560 metros, sus señas son: pelo castaño, cejas ídem, ojos negros, nariz regular, boca regular, color bueno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; señas particulares: una cicatriz al lado izquierdo de la boca; procesado por falta de concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Constantino Bujía Cabezal, del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 6 de Abril de 1922.—El Capitán Juez instructor, Constantino Bujía. JG—4638

10.310

MENRICUT, Joaquín José; hijo de Domingo y de Joaquina, natural de Barcelona, de veinticuatro años de edad, soltero, oficio litógrafo, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color sano; sujeto a expediente por deserción; comparecerá en término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Jaén, número 72, D. Jesús Marín Ráfales, con residencia en esta capital, cuartel de San Fernando (Barcelona), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 6 de Abril de 1922.—El Comandante Juez instructor, Jesús Marín. JG—4567

10.311

AKOSQUERA ESTEBE, Vicente; hijo de Luis y de Socorro, natural de San Lluís, Ayuntamiento de Freas de Eiras, provincia de Orense, de oficio labrador, de veintidós años de edad, de estado soltero, estatura 1,610 metros, sus señas

personales: pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba clara, boca regular, color sano, frente estrecha, producción buena; procesado por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor D. Roque Casanovas Lasala, domiciliado en la Comandancia de Ingenieros de Larache, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Larache, 11 de Abril de 1922.—El Teniente Juez instructor, Roque Casanovas. JG—4645

10.312

MURRUGARREN OSES, Teófilo; hijo de Julián y de Juana, natural de Andosilla, provincia de Navarra, oficio labrador, prófugo indultado de 1912; domiciliado últimamente en Ueacha, provincia de Córdoba (República Argentina), cuyas señas personales se ignoran, y al que se le instruye expediente por falta de concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán D. Luis Infesta, del segundo Regimiento de Artillería ligera, en el cuartel de Getafe, bajo apercibimiento de que será declarado rebelde si no lo efectúa.—Getafe, 7 de Abril de 1922.—El Capitán Juez instructor, Luis Infesta. JG—4626

10.313

NAVARRO GONZALEZ, Cástor; Julián; hijo de Justo y de María, natural de Alajar, provincia de Huelva, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años de edad, estatura 1,647 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color sano, frente ancha, producción buena; aire marcial, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Campofrío (Huelva); encausado por falta grave de deserción en tiempo de guerra; comparecerá en término de treinta días, a partir del en que se publique esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Ceuta, número 60, D. Fernando Pablos Lozano, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 7 de Abril de 1922.—El Teniente Juez instructor, Fernando Pablos. JG—4604

10.314

NESBITT, profesión Capitán de la marina mercante inglesa, que en 5 de Julio de 1918 mandaba el vapor inglés "Magestic núm. 797"; procesado por daños hechos con su buque en el arte de jábega del pesquero "Isabel", folio 358 de la tercera lista de Algeciras; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Alférez de fragata, D. Ramón Alba Guerrero, Algeciras, 7 de Abril de 1922.—El Juez instructor, Ramón Alba. JM—4560

10.315

NESTAL RODRIGUEZ, Joaquín; hijo de Aurencio y de María, natural de Gijón (Oviedo), de estado soltero, estudiante, de dieciocho años de edad, estatura 1,460 metros, pelo negro, cejas

al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por el delito de deserción; comparecerá en término de treinta días, a partir del en que se publique esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Ceuta, número 60, D. Fernando Pablos Lozano, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 9 de Abril de 1922.—El Teniente Juez instructor, Fernando Pablos. JG—4593 y 4595

10.316

OTERO OROSA, Leoncio; hijo de Jesús y de Rosa, natural de Cangas (Urigo), de veintidós años de edad, de oficio labrador; sujeto a expediente por falta de concentración; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Jaén, número 72, D. Jesús Marín Ráfales, con residencia en esta capital, cuartel de San Fernando (Barcelona), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 10 de Abril de 1922.—El Comandante Juez instructor, Jesús Marín. JG—4584

10.317

PAVILA, Benito; hijo de María, natural de Arbós (Pontevedra), de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Vigo, número 408, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Barcelona, ante el Juez instructor don Julio Segura Navarro, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 5 de Abril de 1922.—El Juez instructor, Julio Segura. JG—4566

10.318

PUIG BADIA, Miguel; hijo de José y de Josefa, natural de Masalcareig, Ayuntamiento de ídem, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,670 metros, pelo pardo, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba ídem, color sano; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber fallado a concentración; comparecerá en término de treinta días a partir de la fecha de publicación de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Las Palmas número 66, D. Adolfo Loides Rodríguez, residente en Las Palmas, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Las Palmas, 8 de Abril de 1922.—El Comandante Juez instructor, Adolfo Loides. JG—4582

10.319

PIJOL CANIBRAS, Jesús; hijo de Pedro y de María, natural de Batet (Gerona), de estado soltero, profesión laborador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,52 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos pardos, nariz regular, barba pequeña, boca regular, color sano, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Batet, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Estella ante el Juez instructor D. Enrique Albert Hernández Comandante de Infantería con destino en el regimiento Ordenes Militares número 77, de guarnición en Estella, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Estella, 28 de Marzo de 1922.—El Juez instructor, Enrique Albert. JG—4611.

10.320

QUIRO NOA, Gabriel; hijo de Bernardo y de Eugenia, natural de Córdoba, provincia de ídem, Ayuntamiento de ídem, de estado soltero, profesión empleado de ferrocarriles, de veintitrés años de edad, estatura 1,600 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos grandes, nariz regular, boca ídem, barba ídem, señas particulares ninguna; avicinado últimamente en Madrid, y en la actualidad artillero del regimiento mixto de Ceuta contra quien se instruye expediente de deserción, efectuada el día 17 de Junio de 1920 comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del expresado regimiento, D. Ignacio Cuartero Larrea, residente en Ceuta, apercibiéndole que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 10 de Abril de 1922.—El Teniente Juez instructor, Ignacio Cuartero. JG—4589.

10.321

RAMOS RICO, Manuel; hijo de Manuel y de Vicenta, natural de San Saturniano, Ayuntamiento de ídem, provincia de La Coruña, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. José López Costa, en la plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebelde.—Ferrol, 3 de Abril de 1922.—El Teniente Juez instructor, José López Costa. JG—4614.

10.322

REQUENA LARIO, Juan; natural de Sorbas (Almería), de estado soltero; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez del regimiento de Infantería La Corona, número 71 en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que de no

hacerlo así, será declarado rebelde.—Almería, 12 de Abril de 1922.—El Comandante Juez instructor, Juan Torralba. JG—4581.

10.323

REYES RODRIGUEZ, Isidro; hijo de José y de Juana, natural de la Parroquia de Nuestra Señora del Pino, Ayuntamiento de Teror, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,742 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba poblada; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por la falta de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Artillería, Juez instructor D. Julio Ruiz Jalón, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Las Palmas, 5 de Abril de 1922.—El Capitán Juez instructor, Julio Ruiz. JG—4540.

10.324

RODRIGUEZ AGUIRRE, Abelardo; hijo de Félix y de Eugenia, natural de Montevelano, provincia de Orense, parroquia de Piernedo, Juzgado de primera instancia de Verín, Capitania General de la octava Región, nació en 12 de Septiembre de 1899, de veintidós años de edad, su religión católica, apostólica y romana; domiciliado últimamente en Montevelano, provincia de Orense; procesado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Cazadores Galicia, 25 de Caballería, D. Carlos Bermúdez Manduit, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 8 de Abril de 1922.—El Capitán Juez instructor, Carlos Bermúdez. JG—4596.

10.325

RODRIGUEZ GIL, José; hijo de Domingo y de María, natural de Arbo (Pontevedra), edad veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Vigo, número 108, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Barcelona, ante el Juez instructor D. Julio Segura Navarro, Comandante con destino en el Regimiento de infantería Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 5 de Abril de 1922.—El Juez instructor, Julio Segura. JG—4567.

10.326

ROE VIDAL, Carlos; hijo de Carlos y de Dolores, natural de Casica, provincia de Tarragona, de veintitrés años de edad, soltero, oficio aserrador, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano; sujeto a expediente por deserción; comparecerá en el término de treinta días, a partir desde la fecha de la pu-

blicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Jaén, número 72, D. Jesús Marín Ráfales, con residencia en esta capital, cuartel de San Fernando (Barceloneta), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 5 de Abril de 1922.—El Comandante Juez instructor, Jesús Marín. JG—4588.

10.327

ROVIRA OLLE, Antonio; hijo de Antonio y de Carmen, natural de Lérida, de estado soltero, profesión zapatero, de veintidós años de edad, estatura 1,680 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca regular, barba poblada, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en ignorado paradero; procesado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería San Marcial, número 44, D. Francisco Carroquino Luna, residente en Burgos, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Burgos, 7 de Abril de 1922.—El Comandante Juez instructor, Francisco Carroquino. JG—4574.

10.328

RUIBAL GOMEZ, Eusebio; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Berros (Pontevedra), de veintidós años de edad, sin señas personales; sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Jaén, número 72, D. Jesús Marín Ráfales, con residencia en esta capital, cuartel de San Fernando (Barceloneta), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 29 de Marzo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Jesús Marín. JG—4564.

10.329

SABATE VALLES, Juan; hijo de Ramón y de María, natural de Vilcilla Baja, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión joyero, de veintidós años de edad, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, boca pequeña, nariz regular; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del primer Regimiento de Telégrafos D. Pedro Sanz Parra, residente en el Real sítio de El Pardo (Madrid), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—El Pardo, 12 de Abril de 1922.—El Capitán Juez instructor, Pedro Sanz. JG—4612.

10.330

RODRIGUEZ, Federico; hijo de Cristóbal y de María, natural de Santa Brigida, provincia de Canarias, de estado soltero, de veintidós años de edad, estatura 1,605 metros, pelo negro, cejas negras, ojos pardos, nariz grande, boca pequeña, barba pequeña, color blanco; domiciliado últimamente en su

pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días, a partir de la fecha de publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Las Palmas, número 66, don Adolfo Lodos Rodríguez, residente en Las Palmas, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Las Palmas, 3 de Abril de 1922.—El Comandante Juez instructor, Adolfo Lodos. JG—4642

10.331

SANTIBANDEZ HERNANDEZ, Benjamín; hijo de Dionisio y de Nicasia, natural de Casar de Palomero (Cáceres), de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Plasencia, número 95, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del plazo de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón de Cazadores Barcelona, número 3, D. Ricardo Cordocillo Cabrolles, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 8 de Abril de 1922.—El Comandante Juez instructor, Ricardo Cordocillo. JG—4538

10.332

SEGUI FONTANER, Bernardo; hijo de Bernardo y de Catalina, natural de Luca, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión dependiente, de veinticinco años de edad, pelo rubio, cejas negras, nariz regular, ojos blancos, barba bastante, boca regular, color enfermizo, frente ancha, señas particulares ninguna; procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Dragones de Montesa, D. Fermín de Saleta; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Barcelona, 10 de Abril de 1922.—El Comandante Juez instructor, Fermín de Saleta. JG—4583

10.333

TAROADÁ NOVOA, David; hijo de Evaristo y de Emilia, natural de Saviñeo (Lugo), de veintidós años de edad, de oficio dependiente, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas ídem, ojos castaños, nariz regular, boca ídem, barba ídem, color moreno; sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Jaén, número 72, D. Jesús Marín Ráfales, con residencia en esta capital, cuartel de San Fernando (Barcelona); bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 10 de Abril de 1922.—El Comandante Juez instructor, Jesús Marín. JG—4530

10.334

TAMAYO HERRANZ, Anastasio; hijo de Cipriano y de Juana, natural de

Sotodosos (Guadalajara), de estado soltero, jornalero de veintidós años, de estatura 1,66 metros; domiciliado últimamente en Toulouse (Francia); acusado de falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Gerona, número 22, Comandante D. Federico Roncal Menacho, de guarnición en esta plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 8 de Abril de 1922.—Federico Roncal. JG—4554

10.335

TELXIDO IBARS, Antonio; hijo de Sebastián y de María, natural de Masalcarey, Ayuntamiento de ídem, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,590 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba ídem, color sano; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días a partir de la fecha de publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Las Palmas, número 60, D. Adolfo Lodos Rodríguez, residente en Las Palmas, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Las Palmas, 8 de Abril de 1922. El Comandante Juez instructor, Adolfo Lodos. JG—4632

10.336

TELXIDO IBARS, José; hijo de Sebastián y de María, natural de Moralcoy, provincia de Lérida, de veinticinco años de edad, de estado soltero, de oficio labrador, de estatura 1,620 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa; procesado por la falta grave de primera deserción, comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería de Serralto, núm. 69, D. Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 9 de Abril de 1922.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos Moreno. JG—4594

10.337

TEIXIDOR MENDOZA, Manuel; hijo de Narciso y de Victoria, natural de San Pablo Pescador, provincia de Zaragoza, de oficio dependiente de comercio, de veinticuatro años de edad, estatura 1,748 metros, color moreno, frente espaciosa, su aire marcial, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba poblada; procesado por la falta grave de primera deserción, comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor Teniente del Regimiento Cazadores de Taxdr, 29.º de Caballería, D. Francisco Zuleta y Queipo de Llano, residente en la plaza de Larache (Africa), bajo apercibi-

miento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Larache, 7 de Abril de 1922.—El Teniente Juez instructor, Francisco Zuleta. JG—4628

10.338

TORIBIO TORIBIO, Dionisio; hijo de Casareo y de Petra, natural de Madrid, de veinticinco años de edad, de 1,640 metros de estatura, estado soltero, oficio zapatero, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y barba regulares, domiciliado en Ceuta (Cádiz) como soldado de la Comandancia de Artillería, y procesado por el delito de hurto, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Comandante de Infantería D. Enrique López Urquiza, Paseo de Colón, Pabellones del cuartel del Rey, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Ceuta, 5 de Abril de 1922.—El Comandante Juez instructor, Enrique López Urquiza. JG—4600

10.339

TRISTAN MORENO, José; natural de Nijar (Almería), de estado soltero, domiciliado últimamente en Nijar (Almería); procesado por la falta grave de primera deserción, comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez del Regimiento Infantería La Corona número 71, en el Juzgado Militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Almería, 20 de Abril de 1922.—El Comandante Juez instructor, Juan Tormo Revelo. JG—4558

10.340

TUBIO VINEIRO, Manuel; hijo de Fernando y de Purificación, natural de Taragana, Ayuntamiento de Rionjo, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Rionjo, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor don Delfín Verdún Daly, con destino en el Regimiento Infantería Vergara número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 6 de Abril de 1922.—El Capitán Juez instructor, Delfín Verdún. JG—4569

10.341

UN soldado desconocido de Cazadores de Larache, que comparecerá en el término de treinta días, a contar del de la fecha de su publicación en la GACETA DE MADRID, ante el Juez permanente de Larache, D. Rafael Laá Kute, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado en rebeldía. Dicho individuo está procesado por intento de hurto de una caja en la Aduana de Larache y acompañaba al soldado de Intendencia Juan Felipe Ferrero, al realizar el hecho.—Larache 1.º de Abril de 1922.—El Comandante Juez permanente, Rafael Laá. JG—4635

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

BILBAO—ENSANCHE

D. Fernando Villamil e Iglesias, Juez municipal del distrito del Ensanche, en funciones del de primera instancia y Presidente del Tribunal industrial de dicho distrito de esta villa de Bilbao y su partido.

En los autos de que se hará mención se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa de Bilbao a 22 de Mayo de 1922; el Sr. D. Saturnino Lafarga, Juez municipal suplente del Distrito del Ensanche, de la misma, obrando en funciones del de primera instancia y Presidente del Tribunal Industrial de dicho distrito, habiendo visto estos autos, promovidos ante este Tribunal industrial por D. Pablo Mascaron Fourcade, por sí y como representante legal de su esposa, doña Obdulio Loché de Marcaron, del comercio y vecinos de Gucho, representados por el Procurador D. Juan de la Puente y defendidos por el Letrado D. Rafael Muñoz, contra los herederos de don Mascaron Fourcade, por sí y como reos en rebeldía, sobre reclamación de salarios,

Fallo que debo condenar y condeno a los herederos de D. Mauricio Mitchell Phillips a que satisfagan a D. Pablo Mascaron Fourcade, por sí y como representante legal de su esposa, doña Obdulio Loché, las mensualidades comprendidas desde 1.º de Agosto de 1918 a 30 de Octubre próximo pasado, inclusive, a razón de 270 y 150 pesetas mensuales, respectivamente, más el mes de Noviembre, en concepto de semana, con igual remuneración.

Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—Saturnino Lafarga."

La anterior sentencia fué publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación a los demandados herederos de D. Mauricio Mitchell Phillips, se publica el presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, previniéndose a dichos demandados que tienen derecho a interponer contra dicha sentencia recurso de casación por infracción de ley o quebrantamiento de forma dentro del término de diez días, contados desde el siguiente día de la inserción del presente en referidos periódicos oficiales.

Dado en Bilbao a 27 de Mayo de 1922.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Fernando Villamil.

X—1446

DON BENITO

D. Eduardo de Vargas García, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente sobre declaración de herederos abintestato por muerte de doña Emilia Soto y Cidoncha, fallecida en esta población, sin otorgar testamento, el 19 de Marzo pasado, en estado de soltera y sin dejar ascendientes ni descendien-

tes, por lo que reclaman su herencia como únicos herederos sus hermanos de doble vínculo doña María del Pilar, doña María Manuela, doña María del Carmen, D. Adolfo, D. Tomás y D. Antonio Soto Cidoncha; y por providencia de esta fecha se ha acordado expedir el presente llamando a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia referida para que comparezcan en este Juzgado a reclamarla dentro de treinta días.

Dado en Don Benito a 24 de Mayo de 1922.—El Secretario judicial, P. H., Antonio Lorenzo.—El Juez, Eduardo de Vargas.

X—1438

MADRID—BUENAVISTA

Por el presente y en virtud de providencia dictada en 18 del actual por el Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, en el procedimiento especial sumario que se sigue a instancia de D. Joaquín de Oro Villacañas, contra D. Antonio de la Campa y Capa, sobre reclamación de un préstamo hipotecario de 50.000 pesetas, se saca a la venta en pública subasta, por precio de 500.000 pesetas, fijado en la escritura de préstamo, la finca hipotecada siguiente:

Una casa sita en la zona del ensanche de esta Corte y su calle de Galileo, por donde está señalada con el número 15, sitio llamado de Vallehermoso, con fachada a la calle de Galileo y a la de San Rafael, que consta de sótanos, seis plantas o pisos, sotabanco y dos patios, de una superficie plana de 312 metros y ocho decímetros cuadrados; linda: al Este, frente o fachada principal, con la calle de Galileo; por la izquierda, entarado, o Sur, con solar número 3, propiedad de D. José Torres; por la derecha o Norte, con la calle de San Rafael, y por el fondo, al Oeste, con solar número 3, de doña María Luisa de Vicente Rodrigo.

Para cuyo acto, que habrá de tener lugar ante dicho Juzgado de Buenavista, se señala el día 30 de Junio próximo, a las once de su mañana, anunciándose por edictos y previniéndose que para tomar parte en dicho acto deberán los licitadores consignar el 10 por 100, por lo menos, de dicho precio; que los autos, con la certificación de la última inscripción de dominio y de gravámenes expedida por el Sr. Registrador de la propiedad, se pondrán de manifiesto en la Secretaría al que lo solicite; que los licitadores habrán de aceptar como bastante la titulación que de dicha certificación se desprende, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y el rematante habrá de aceptarlas también, quedando subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinar a su extinción el precio del remate, y que no se admitirán posturas que no cubran el expresado tipo de la subasta.

Madrid, 26 de Mayo de 1922.—El Secretario, José Dalmau.—El Juez de primera instancia Joaquín Díaz Cañabate.

X—1445

En el expediente seguido en el Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, y mi Secretaría, a instancia de D. Joaquín Catalá Escrivá, sobre aprobación de inscripción posesoria con respecto a una

participación de finca coquera sita en esta capital y su calle de Ayala, número 100, se ha dictado la providencia que copiada a la letra es del tenor siguiente:

"Providencia.—Juez Sr. Díaz Cañabate. Madrid, 24 de Abril de 1922.—El escrito y actuaciones que preceden únanse a los autos de su razón; se han por hechas las manifestaciones que dicho pedimento contiene, y citese en este expediente a doña Carmen Fernández Gutiérrez, esposa de D. Antonio Fernández y Fernández; D. Mariano Tapia y García, D. José Purificación y Gómez, doña Concepción Marín Lapuente, a estos dos últimos, mediante no comparecerse su domicilio y actual paradero, por medio de cédula que se fijará en la tabla de anuncios del Juzgado e insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, a los efectos legales procedentes, y se admite la prueba testifical referida por D. Joaquín Catalá Escrivá, por quien deberá presentarse la lista e interrogatorio correspondiente para acordar lo demás que proceda.

Lo manda y firma S. S., don fe: Díaz Cañabate.—Ante mí, L. Felipe de Sande."

Y mediante a ignorarse el domicilio y actual paradero de D. José Purificación Gómez y doña Concepción Marín Lapuente se les notifica el proveído inserto por medio de la presente cédula, que habrá de publicarse en los periódicos oficiales, parándoles el perjuicio que haya lugar en derecho.

Madrid, 24 de Abril de 1922.—El Secretario, L. Felipe de Sande."

Y para citar a D. José Purificación Gómez y doña Concepción Marín Lapuente, a los fines indicados, expido la presente cédula, que firmo en Madrid a 1.º de Mayo de 1922.—El Secretario, P. S., Máximo López Rodríguez.

X—1443

TORRENTE

D. Carlos Sambeat Chicoy, Juez de primera instancia del partido de Torrente.

Por el presente y según lo acordado en providencia de hoy, dictada en el expediente oportuno, se anuncia el fallecimiento intestado de D. José Ferrandis Llopiá, hijo de Salvador y Vicenta (difuntos), natural y vecino que fué de Alfafar, en este partido, en cuyo pueblo falleció el día 28 de Enero último, en estado de soltero, sin descendientes ni ascendientes, y a cuya herencia aspiran su hermana de doble vínculo doña Vicenta Ferrandis Llopiá y su sobrina doña María Rosa Ferrandis Llopiá, hija de María Rosa Ferrandis Llopiá, doble hermana ésta de aquél; en dicha providencia he acordado, además, llamar por medio de este edicto a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los recurrentes para que comparezcan ante este Juzgado recta mandato dentro de treinta días, a contar desde la inserción en la GACETA DE MADRID.

Dado en Torrente a 20 de Mayo de 1922.—El Secretario, Jerónimo García.—El Juez, Carlos Sambeat.

X—1440

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)
Paseo de San Vicente, 20.